

**ÁREAS SIN OCURRENCIA DE *STENOMA CATENIFER*
(LEPIDOPTERA-OECOPHORIDAE) EN BASE A TRABAJOS DE PROSPECCIÓN DE
ESTA PLAGA EN LAS ÁREAS PRODUCTOS DE PALTA (*PERSEA AMERICANA*)
DE LA COSTA PERUANA**

Comunicación del Perú

La siguiente comunicación, recibida el 9 de enero de 2008, se distribuye a petición del Perú.

1. El Servicio Nacional de Sanidad Agraria-SENASA del Perú, en el marco del proceso de mejoramiento de la sanidad agraria con el apoyo de la Asociación Peruana de Productores de Palta "Hass" (Prohass), desde el año 2000 viene ejecutando un plan de prospección de *Stenoma catenifer* (Lepidoptera: Oecophoridae), con la finalidad de confirmar la no ocurrencia de esta plaga en las zonas productoras de palta (*Persea americana*) de la costa peruana y que permita contar con la base técnica – científica que justifique el estado fitosanitario de los departamentos productores para el acceso de las paltas a los mercados internacionales donde esta plaga tiene la condición de cuarentenaria.
2. Para lograr este objetivo, en el año 2000 se desarrolló el Manual de Procedimientos para la Prospección de *Stenoma catenifer*. En esta época también se inicia las actividades de prospección en las áreas productoras de palta con actividad exportadora o con potencial de exportación, en los departamentos de Ica, Lima, y La Libertad, habiéndose incorporado Moquegua y Ancash en el 2001, y Arequipa en el 2006.
3. Durante el 2006, la versión del Manual de Procedimientos fue mejorada, implementando cambios que enfatizan el trabajo de muestreo de frutos en variedades más susceptibles utilizados como polinizadoras, lo cual se basó en los grados de infestación que ocurren en las paltas cultivadas en la selva peruana, hábitat natural de esta plaga. Sin embargo, aunque en menor grado, se mantienen los muestreos de frutos de las variedades comerciales como "Hass" y "Fuerte".
4. Hasta fines del 2007, se tiene un acumulado de 41,073 hectáreas de palto prospectadas (sobre el entendimiento de que las mismas áreas son trabajadas cada año), con más de 216,000 frutos muestreados/observados durante el periodo 2000-2007. De estos frutos, 139 fueron sospechosos, pero después de llevarlos a cajas de recuperación especialmente diseñadas, no se tuvo la emergencia de ningún espécimen de *Stenoma catenifer* ni de ningún otro Lepidoptera. Los frutos sospechosos correspondieron a daños mecánicos y lesiones por aves.
5. Los resultados de este trabajo ha permitido en el año 2006 el acceso a la palta peruana al mercado de Chile, en donde *S. catenifer* es considerada una plaga cuarentenaria. Basados en este antecedente, el SENASA viene efectuando las gestiones respectivas para el acceso a otros mercados como el de EE.UU., México y China que también regulan esta plaga.

6. Cabe resaltar que las áreas de ocurrencia natural de la plaga en el Perú son las áreas tropicales ubicados en los departamentos de Junín y Pasco, con una temperatura y precipitación promedio que varía en torno a 30°C y 1800 mm, respectivamente. De estas zonas miles de toneladas de palta se movilizan para ser comercializadas en la costa peruana por varias décadas y a pesar de ello, los reportes generados en la prospección concluyen cero detecciones de esta plaga en las áreas que se encuentran bajo prospección. De ello se puede inferir que, a pesar de todo el tiempo en el que han estado llegando a la costa de Perú, *S. catenifer* dentro de los frutos de palta originaria de las zonas afectadas, las condiciones climáticas no han permitido el establecimiento de una población, pues en la costa encontramos una temperatura promedio de 18°C y una precipitación casi nula.

7. En ese sentido, el SENASA brinda un adecuado nivel de protección fitosanitaria para la exportación de la palta de Perú que procede de las zonas donde se han implementado los trabajos de prospección de *S. catenifer*.

8. El volumen de palta inspeccionada para la exportación durante estos últimos tres años es de aproximadamente 90,000 toneladas en las cuales nunca se ha detectado la presencia de *S. catenifer*. Asimismo, el SENASA nunca ha sido notificada por las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria de los países importadores sobre la intercepción de esta plaga en destino.

Zonas del Perú con prospección y sin ocurrencia de *Stenoma catenifer*

